

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.— Núm. 1.032.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DEL BARCO, N.º 1. PRINCIPAL.

FUNDADOR:

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.

Un mes, 2,50  
Tres meses, 7,50  
Seis meses, 14,00  
Un año, 28,00

PESETAS.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.  
Seis meses, 16,00  
Un año, 32,00

Sábado 3 de Agosto de 1872.

## REVISTA DE LA PRENSA

La Discusión, que se debe hallar muy bien con los radicales, que no se dejen sustituir, en los siguientes términos:

«Si los radicales se dejan sustituir, los conservadores de seguro que procurarán no ser sustituidos; y como esto les sería imposible con D. Amadeo, cuando se considerasen las fuerzas suficientes para ello, le abandonarían proclamando a D. Alfonso, en quien tienen más confianza.»

«Es aquí por que con que se dejen de ser ciertas sus esperanzas de que el llamo D. Amadeo, no es inexacto que se pasen ó más bien que se hayan caído por completo pasado á las alas alfonseas.»

«Esta es gente que juega siempre con dos ó tres barajas y tiene más colores que el arco iris.»

«Bueno sería que los radicales se ligasen de continuo lapista, sin lo cual corren el peligro de recibir, cuando menos lo esperen, una terrible sorpresa.»

«Los medios que ahora emplean los conservadores les han dado buenos resultados otras veces y al fin es cierto que nos es difícil ahora lo que han fiado el año pasado.»

«Tener más confianza en la libertad que en el rey, volver la cara más al pueblo, que al monarca; no aquí la educación que a los radicales debe mostrar la experiencia.»

«Obrando así no cabe duda que jamás se entregarían a abandonar de una ciega confianza, con lo cual destruirían por sí base todas las intrigas conservadoras.»

«Es preciso convenir en que el partido conservador es muy osado para ciertas empresas; que su cinismo raya en la desfachatez, y sus amagos y habilidades son sobre toda ponderación, en tanto que el partido radical carece de estas condiciones.»

«Es verdad que en cambio posee la fuerza de la honradez y el apoyo que en el pueblo halla; pero estas ventajas pueden un día resultar estériles, como lo fueron allá por Octubre del año pasado.»

«Bueno sería, por consiguiente, que espiesen más, que siguiesen más de cerca los movimientos de la armería política conservadora.»

La Tertulia, ocupándose de cuestiones de Ultramar, dice:

«Pero los conservadores se han empeñado en encontrar contradicciones y dificultades, y llenos de un celo envilecido, y colmando de aplausos al Sr. Gasset, persisten en sostener que este es el camino para llegar a la esclavitud.»

«Pero de dónde y por dónde han sacado esto los periódicos conservadores? Ni los ex-diputados radicales han podido jamás protección al Gobierno, ni el Sr. Gasset ni persona alguna en el ministerio se ha permitido la menor injerencia respecto de la próxima campaña electoral de Puerto Rico. Los primeros han declarado una y cien veces que solo necesitaban imparcialidad en las autoridades y orden en el país para que los candidatos radicales triunfasen de los conservadores por inmensa mayoría. Y esta idea es la misma que vemos repetida en los periódicos de Puerto Rico que recibimos ayer por el correo extranjero.»

«En cuanto al Sr. Gasset, claro es que no había de ponerse en contradicción con la última circular sobre elecciones, ni podía dificultar la política solemnemente proclamada por el jefe del Gabinete, de acuerdo en un todo con el Manifiesto del partido, por el mismo Sr. Gasset.»

«¿Qué, pues, se ensañan los periódicos conservadores, suponiendo esas escisiones y aprovechando el menor rumor, que Dios sabe de dónde sale, para prodigar aplausos a un ministro que harto condescendería lo que significan y a lo que tienden tan señaladas muestras de simpatía? Tranquilizarse, pues, las elecciones de Puerto Rico se harán con el orden y la libertad que nuestro partido está obligado á asegurar, y nuestro manifiesto se cumplirá en todos sus puntos, porque el partido radical no tiene más que una palabra.»

La Iberia, comparando nuestra situación con la del pueblo mejicano, en un artículo titulado Mejico y España, dice:

«Hay desgracia en nuestra situación, pero una cosa de la del Mejico moderno; el puritanismo radical abre

ancho campo á la anarquía que se ensenorea de nuestra patria, estroncando la sociedad en sus cimientos; los empréstitos muerden; las huelgas se suceden; las corporaciones municipales y provinciales se desvirtúan arbitrariamente; el caciquismo sustituye al voto y á la influencia popular; los demagogos se envientan; los crímenes más horribles se cometen en las más grandes ciudades; las leyes se violan; el período electoral no sirve de valía al favoritismo del ministerio; los carlistas campan en Cataluña por su respeto; los federales sumen en la ruina á las provincias andaluzas; las proclamas incendiarias circulan con profusión á la luz del día. Si esta situación no se parece mucho á la de Mejico, que venga el presidente del Consejo y que lo vea.»

«Pero ¿podemos continuar así? ¿Puede durar mucho tiempo este desorden? No, y mil veces no. El desorden y la anarquía no pueden subsistir sin graves perjuicios de los intereses sociales.»

«Cuando el partido radical caiga, porque caerá indefectiblemente, aunque le sostengan todas las fuerzas anárquicas del país y del extranjero, quizás quiera seguir parodiando á Mejico, para modo de los radicales, y quizás intente también hacer por medio de sus maquinaciones y escándalos que España vuelva sus ojos á su antigua colonia; pero le ha de ser muy difícil conseguirlo, porque el frente de los radicales están los conservadores de la revolución, y estos no han de permitir que la perturbación continúe un día más.»

«Harán más los conservadores de la revolución; nuestro partido procurará buscar á los Juárez y á los López, que puedan existir en nuestra desventurada España, y los hará comprender que las leyes se han hecho para que se respeten, no para que se violen.»

«No es absurdo, profanar, y así lo comprenderá todo el mundo, que los cambios, bajo la administración de un Gobierno de nuestro partido, han de procurar la rehabilitación de su crédito estudiando á Maquavelo y firmando coaliciones con los astutos hermanos de la Compañía de Jesús; pero el medio es gastado; los frutos de la política maquiavelica y jesuitica los estamos tocando hoy, y conocidos como se conocen ya entones los Juárez, los Márquez y los López, porque antes de caer el ministerio se han de dar á conocer para impedir esta desgracia, no es fácil que en lo sucesivo logren engañar á nadie.»

El Eco de España publica un artículo titulado Nuestra política, en el que haciendo referencia á otro escrito por el presbítero D. Juan Gonzalez, dice:

«Nuestro ferviente patriotismo y nuestro celo por el bien público nos atienden para seguir por la senda que, hemos emprendido, en la que pensamos continuar, con ardorosa fe; y hoy más que nunca, estamos decididos á prescindir de las miserias y penurias individuales, para proclamar la necesidad de union y concordia entre todos los españoles que no han hecho causa común con la revolución; porque contamos para realizar nuestras patrióticas aspiraciones y nobles propósitos con el poderoso auxilio de hombres eminentes, de ilustres y reputados patriotas.»

«Muévanos á usar este lenguaje, y á confiar en el éxito de nuestras tareas, entre otras cosas, un notable y muy oportuno artículo del distinguido escritor D. Juan Gonzalez, dignidad de chancero de la santa iglesia metropolitana de Valladolid, que ha visto recientemente la luz pública en los periódicos carlistas de esta corte, y en el cual se hallan condensados y puestos en una brillantez y claridad admirables los principios, ideas y doctrinas que venimos sustentando, á la vez que el sistema de conducta que en los actuales acontecimientos conviene seguir á todos los que de católicos, de monárquicos y de buenos españoles se precien.»

«Humanaamente hablando, dice el ilustre prebendado de Valladolid, no es posible que los esfuerzos aislados de algunos miles de católicos y monárquicos puedan derrocar á una revolución armada, reglamentada, satánica, diabolica absoluta del poder, y con él de todos los medios con que se defienden y sostienen las éssas humanas.»

«Eso mismo hemos dicho nosotros, eso decimos hoy y eso repetiremos sin cesar, hasta llevar el convencimiento y hacer comprender la verdad á los que cegados por el espíritu de partido ó por su propia vanidad cierran los ojos á la evidencia. Todo esfuerzo, todo sacrificio en favor de las restauraciones que no se haga de común acuerdo, así por

los pueblos como por los príncipes en ellas interesados, tiene que ser, hoy por hoy, fatal y necesariamente estéril, y desastroso, y solo puede contribuir á fortalecer la revolución y á dar alientos á la demagogia.»

«Es preciso, pues, como dice muy oportuna y elocuentemente el digno presbítero é ilustrado escritor á quien nos referimos, que haya mancomunidad de propósitos, de fines, de medios y de sacrificios, toguen estos á donde lleguen y traigan lo que traigan, entre todos los que sostienen la causa católica y de la monarquía tradicional; porque al cosmopolitismo revolucionario hay que oponer el antídoto del cosmopolitismo restaurador; sin lo cual no hay esperanza para las legitimidades, ni para los derechos más sagrados, ni para el sosiego de Europa, ni para la salvación de la sociedad, amenazada á la vez por los peligros de la anarquía, por los horrores del socialismo y por las saturnales inmundas y apellidos salvajes de lo Internacional.»

«La lucha tiene que ser gigantesca y decisiva, y requiere sacrificios heroicos: el mal es tan inmenso, tan profundo, que para remediarle no bastan laminaciones planideras, ni entusiasmos pueriles, ni adhesiones platónicas. Se necesita mucho valor, mucha constancia, mucha fe y una abnegación sin límites para aplicar, á las llagas sociales el cauterio del hierro y el fuego, único que puede contener los progresos del cáncer que corroe las entrañas de la sociedad con el virus de la impiedad y la ponzoña del liberalismo corruptor.»

«Ante los rumores de crisis que han circulado estos días, aborda El Diario Español la importante cuestión de si el partido constitucional podría encargarse del poder en estas circunstancias. Sus reflexiones merecen consignarse y vamos á hacerlas.»

«A quien no haya olvidado, dice, las circunstancias casi inauditas que precedieron, acompañaron y siguieron á la inesperada y sorprendente caída del último Gabinete que presidió el señor duque de la Torre, y recuerda que para sustituir á aquel ministerio que estaba identificado con la mayoría constitucional del Parlamento, se echó mano de una minoría insignificante y de problemática adhesión á la persona del monarca, y tenga presente que infringiendo las buenas tradiciones constitucionales algunos de los nuevos ministros se buscaron fuera de los Cuerpos Colegiados, le habrá ocurrido muchas veces la duda de qué haría el partido á quien se hizo tan marcado desaire en el caso de que cambiando otra vez las corrientes políticas, una nueva veletada del poder irresponsable le ofreciera el poder.»

«Nosotros vamos á simplificar más aún el problema, limitándolo á términos más concretos. Vamos á plantearlo en la siguiente forma: Si hoy mismo ó en el plazo de quince días se brindara con el poder al mismo partido conservador que fué despedido para desentorajar á los radicales, ¿podría, sin grave responsabilidad y sin comprometer su crédito, su decoro y su porvenir, aceptar la desventurada herencia del Gobierno radical? ¿Llamados hoy á palacio podían aceptar el encargo de organizar un Gabinete el duque de la Torre, el señor Sagasta, el Sr. Ríos y Rosas ó el Sr. Santa Cruz? Algunos conservadores creen que por difíciles y comprometidas que fueran las circunstancias, nuestra comunión política no dejaría de corresponder al llamamiento de la corona con el valor y la magnanimidad de siempre, dispuesta á salvar la obra de la revolución.»

«Los que así contestan se aseguran que dejados llevar de un entusiasmo demasiado ardiente no han meditado en ello lo bastante, ni se han detenido á pensar en los inconvenientes de todo punto insuperables que se oponen á una resolución que sería una prueba de insigne ligereza.»

«Para probarlo, no haremos valer razones que tienen su origen en la propia dignidad y en el decoro del partido conservador, que ha visto recompensados sus nobles sacrificios, su leal adhesión y sus vigorosos esfuerzos para defender contra todo género de enemigos las instituciones y el trono que fundó la revolución, con el más desahogado de los desaires y el más amargo de los desprecios y la más injustificada de las ofensas. A fuer de generosos corramos un voto sobre esos agravios; olvidemos en qué forma y de qué manera, arrojando la Constitución y desdenando la más generosa de las ofertas se dictó el decreto de disolución contra unas Cortes que eran legítima representación

de los votos del país; olvidemos de qué manera tan inicuca los servidores más leales de la revolución han sido lanzados de las esferas administrativas; olvidemos los términos catininosos con que en una circular inefable se dijo á las Cortes habían sido disueltas; porque siendo producto del cohecho y de la coacción, usurpaban la representación del país. Si solo de nuestros agravios se tratara, podríamos tomar contra ellos la generosa venganza del olvido.»

«Lo que es imposible pasar por alto sin dar una prueba de insigne torpeza, es la consideración de los obstáculos insuperables en que había de tropezar y estrellarse un Gobierno conservador, si en las actuales circunstancias se encargara del poder. Tres semanas faltan para que se verifiquen las elecciones de las Cortes que se han conconvocado bajo la inspiración del Gobierno radical. Este, para asegurar el triunfo de sus propios candidatos y el de los republicanos, ha principiado por renovar completamente todo el personal de empleados de alta y baja categoría, desde el capitán general de distrito y el gobernador de provincia, hasta el último estancadero. Estos funcionarios, que no podrían ser removidos como ha de limitarse la conducta del Gobierno radical, que desquite y nombra, empleados á su antojo dentro del período electoral, pondrán en juego toda su influencia oficial, y los medios de que pueden disponer para ejercer presión sobre los electores y adquirir votos á favor de los candidatos radicales y republicanos, que con esta condición habrán sido colocados en los puestos que ocupan.»

«Las diputaciones, provinciales y la mayor parte de los ayuntamientos conservadores han sido legalmente disueltos y sustituidos con otros de procedencia republicana ó radical, con el fin de que, lo mismo que los empleados, preparen el triunfo de los candidatos adictos al radicalismo ó partidarios de la república. Las listas electorales habrán sido adulteradas para facilitar la victoria de los radicales. De qué tiempo ni de qué medios dispondría un gobierno conservador para corregir tales abusos? Llegarían las elecciones y teniendo el terreno convenientemente preparado y todos los elementos oficiales á su favor, claro es que triunfarían en su mayoría los candidatos radicales y republicanos. ¿Qué iba á hacer un Gobierno que al abrir las Cortes se encontrara con que las mayorías le eran completamente hostiles? Disolverlas no podía antes de que se constituyeran. ¿Podría gobernar teniendo en su contra á las diputaciones provinciales, á los ayuntamientos, y por último, á los Cuerpos Colegiados? No habrá quien defienda semejante desatino.»

«Al mes de haber aceptado, el poder tendría que resignarse al bochorno del Gobierno conservador, á menos que no quisiera dar el más ruinoso golpe de Estado, al cual es de presumir que no accedería el rey.»

«Pero hay algo más grave y peligroso todavía. Los radicales, al encargarse de la gobernación del país, parece que han dicho que no están dispuestos á dejarse sustituir, y que han dado por cerrado el turno de los partidos constitucionales: cuentan con el decidido apoyo de los republicanos, y casi se podría asegurar que al día siguiente de constituirse el Gobierno conservador estaría una insurrección general, precedida por unos y otros, y en la cual es lo más probable que naufragaran el trono y la dinastía.»

«No hay que hacerse ilusiones; un Gobierno conservador no podría soportar la insurrección en el caso muy probable de que estallara. Sus enemigos tienen por suya á toda la Milicia nacional; todos los mandos militares están confiados á generales afectos al radicalismo; los jefes últimamente nombrados para todos los cuerpos del ejército, son de la confianza de los radicales, algunos de los regimientos y batallones tomarían parte en el levantamiento republicano radical; de los demás no podría disponer el Gobierno con segura confianza de que se batirían con los sublevados, no sería, pues, casi inevitable que el advenimiento de los conservadores al poder acelerara la caída del trono de D. Amadeo?»

«Y en la previsión de tales peligros y en la seguridad de tropezar con tales dificultades, habrá quien se atreva á sostener que el partido conservador podría encargarse hoy del poder sin incurrir en la más grave de las responsabilidades y sin exponer á una ruina casi cierta á las instituciones vigentes.»

«No tiene remedio, ya lo hemos dicho; el Gobierno radical que está sembrando la perturbación en todo el país, es la última etapa, el último ensayo de gobierno que se hace

a nombre de la dinastía de Saboya. La dinastía y los radicales fatalmente ligados deben correr la misma suerte; en un mismo día perderán aquella la corona y estos sus cátedras ministeriales.»

La Epoca dirige al Gobierno y al partido radical graves y fundadas censuras, por su conducta en materia de elecciones:

«¿Qué calificación, dice, merece la formalidad con que los ministeriales dicen todavía que las próximas elecciones generales van á distinguirse por la legalidad, la moralidad y la libertad que en ellas va á haber? Esas afirmaciones, que de cuando en cuando hacen en términos rotundos los ministeriales, á pesar de que cada día se hace público un nuevo escándalo, más meramente cómicas y ridiculas.»

«Jamás se vio lo que hoy. En otros tiempos, en que las facultades ministeriales para nombrar y separar los empleados eran onmímodas, las oposiciones ponían el grito en el cielo cada vez que en un distrito electoral en que la lucha fuese un poco viva, se movía un funcionario público. Ahora, que tenemos muchas disposiciones legales vigentes concediendo la inamovilidad á uno de un modo perpetuo, y á otros durante el período electoral, se separa en masa á todos los empleados, no solo en aquellos distritos en que la contienda puede ser sostenida con ardor, sino en todos sin excepción. Antes, sin tantas promesas de garantías constitucionales, era raro y extremado que se llegase á encausar, á prender, á los electores; ahora hay una facilidad maravillosa para empapar, no ya á este ó al otro elector, sino á todos los de un color en un distrito, á todos los ayuntamientos de una provincia, y aun á todos los jueces y magistrados de la Península de una vez.»

«Comenzase la actual campaña electoral por suspender durante quince días la firma y promulgación del decreto de convocatoria de nuevas Cortes; con el propósito reconocido y manifestado de tener tiempo para decretar, dentro del plazo legal, millares de cesantías y de nombramientos. Jamás se vio una actividad semejante para quitar unos empleados y poner otros. Ni en los días siguientes á los mayores trastornos revolucionarios se había procedido nunca tan aprisa y en escala tan vasta.»

«Después no pareció todavía bastante lo hecho. Para seguir disponiendo, durante el período electoral, de la eficaz influencia que da á todo Gobierno la facultad de conceder y quitar sueldos, se inventó la sencilla práctica de poner fecha atrasada á los nombramientos y cesantías, con lo cual nadie tiene la seguridad de que se le ha de respetar en su destino ni siquiera durante algunas semanas.»

«Eso por lo que hace á la administración civil. En cuanto á los cargos de la milicia, á algunos de los cuales está unida hoy la facultad de formar largas listas de electores con escasa fiscalización, y con pocas garantías legales de imparcialidad, el Gobierno se orbe en el caso de proceder con una soltura extrema. Se quita á los coronetes de los regimientos, á los generales que mandan provincias, divisiones y brigadas, y se les reemplaza con otros con una actividad febril. Los jueces municipales, los fiscales municipales, tampoco se consideran dentro de las prescripciones que suprimen por algunos días la facultad de nombrar y separar los funcionarios públicos.»

«Pero nada de eso bastaba. Era preciso llegar hasta hacer del libre disposición los empleos de los jueces y magistrados declarados inamovibles.»

«De esta manera, con el personal de la administración pública removido en masa en dos semanas; con la corrupción de la ley electoral; con la absoluta arbitrariedad ministerial para separar á sus adversarios y nombrar á sus amigos para los cargos militares, desde los que se forman á última hora las listas de los electores pertenecientes al ejército y á la armada; con circulars que han dado la más grande amovilidad á los destinos de la administración de justicia, declarados inamovibles por las leyes; con los decretos de los gobernadores, que prescan en masa á los ayuntamientos, y que consideran cosa sencilla de poca monta meter en las cárceles, en los días próximos á las elecciones, á casi todos los concejales de una provincia; con las disposiciones que, sin juzgar cuestiones de legalidad, y acatando que el ministerio de Gracia y Justicia ignora cuál es la legislación penal vigente en España, indican á los jueces la posibilidad de encarcelar á 20 ó 30.000 electores durante los días de elección; con las cou-

42 LA GRAN ARTISTA

que nunca se quebrantaron aquellos estrechos vínculos... Pero el duque de San Andrés y el ilustre diplomático no eran juzgados del mismo modo por la generalidad, porque delante del mundo se trataban mutuamente con la más ceremoniosa política, jamás aparecieron como si estuvieran en íntimas relaciones, y declinase en alta voz que de todos los grandes de España, el más hostil á los intereses de la Francia era el duque de San Andrés.

Los que tal creían, la generalidad, estaban muy lejos de la verdad.

El apoyo más invariable, más importante que tenía la Francia en la corte española era el duque de San Andrés, que, con verdadero refinamiento diplomático, aprovechaba siempre su elevada influencia en favor de los intereses que defendía el embajador francés, sin que jamás se hubiera comprometido. Para el mundo, en general, el grande de España y el diplomático estaban separados eternamente, pero la verdad era que existía un efecto entre los dos, un lazo misterioso que los viejos cortesanos sospechaban.

El duque y el embajador ocupaban un mullo dividan en el salón particular del último, entrelazados aun afectuosamente las manos.

—¿Si duda, extranareis mi visita, Carlos, dijo el duque revelando alguna tristeza en el acento, pero necesitaba veros, y ha sido preciso venir.

—Ha sido preciso, querido Luis, hay algu-

43 LA GRAN SEÑORA

que hay.

—Un caballero desea hablar al señor embajador.

—¿Francés ó español?

—Español, señor.

—Su nombre?

—El Sr. D. Demetrio de Santelices.

—¿Santelices? Decidme qué pase, Frank.

—El alemán salió.

—El embajador compuso su rostro instantáneamente, y arrojó una mirada sobre un gran espejo, para contemplarse á sí mismo.

En aquel rostro, cuya verdadera expresión nadie conocía, desde el mismo rey de Francia hasta el último cortesano de la reina Cristina, en aquel semblante que reflejaba solamente lo que á su dueño le convenía hacer creer, pero con una perfección que podía confundir á la misma naturaleza, en aquella fisonomía que se multiplicaba cien veces en una hora, se espació instantáneamente una expresión de franqueza, de amistad bondadosa, que hacia aparecer al astuto diplomático como un excelente señor, franco y cordial, á quien no había logrado contaminar el frecuente trato con las cortes de Europa.

Farecia el rostro de un honrado comerciante holandés.

—La puerta del pequeño salón volvió á abrirse, y entonces no fué el rubio Frank quien apareció en ella, sino la dominante figura del portero de estrados, porque en la embajada francesa jamás se faltaba á la más rígida etiqueta.

44 LA GRAN ARTISTA

—¿Habeis olvidado á Gabriel?

—¡Ah! ¡Es verdad!

—Os consta su fanatismo por Jenny, y no sabemos si su imagen vive aún en el corazón de vuestro sobrino. No olvidéis, querido duque, ese refrán español que dice: «donde hubo fuego, siempre quedan cenizas.» el conde Gabriel puede volver á las andadas si Jenny aparece en Madrid.

—No, dijo con resolución el duque de San Andrés; Gabriel me ha dado su palabra y es incapaz de faltar á ella; Genevève le ama más de lo que yo la juzgaba capaz, y él la corresponde, estoy seguro; lo de Jenny fué un verdadero capricho, que pasó para siempre; en Madrid se portará mi señor sobrino de otro modo que en París, ó nos veremos las caras; el conde de Castellote se casará con la duquesa de Simano y olvidará á Jenny; ¡oh, si! debe olvidarla.

—Deseo que suceda todo á vuestro gusto, querido Luis. ¿Queréis decididamente, que vuestra Jenny aparezca en Madrid?

—Con todo mi corazón. Carlos, dijo el duque poniendo una mano gravemente sobre su pecho.

—Pues confiad en mí, querido amigo. Y ahora separémonos; tengo que escribir una nota á Francia; después nos veremos en Palacio.

—Si, confío en vos; adios.

—Adios.

—Salió el duque, y apareció en la puerta el rubio Frank.

—Excelencia... dijo.

45 LA GRAN SEÑORA

na novedad en Palacio? Tiene nuevas ideas la Reina Cristina? Se han recibido noticias del Norte? ¿Ha contestado D. Carlos á mi última nota?

—Perdonad, mi buen amigo; la política es enteramente extraña á mi visita; D. Carlos sigue en Oñate, la Reina no ha variado en su pensamiento capital, y Espartero siempre el mismo; perdonadme, Carlos; lo que me trae aquí son otros asuntos... negocios personales.

—¡Ya! dijo el embajador sonriendo bondadosamente; habeis sabido que hoy recibí un correo, y venís á ver si el dichoso manuscrito....

—Le tenéis en vuestro poder? exclamó el duque vivamente agitado.

—No, pero antes de tres días estará en Madrid; os lo garantizo.

—¡Tres días! ¡Aún más demo! Bien, esperaré, dijo haciendo un gesto de resignación.

—Esto solo era el objeto de vuestra visita, querido Luis?

—No; hacé unos momentos me hallaba en el Café Nuevo.

—¿Y bien?

—Delante de mí estaban dos caballeros tomando café; uno de ellos era Santelices el empresário del teatro....

—Le conozco; un fatalista, dijo el embajador sonriendo desdenosamente.

—El otro era Julian Galindo, el director del periódico....

—Le conozco tambien.

estas hechas al ministerio de la Guerra y las respuestas de este, en que se decide si han de ser deportados ó no en...

SECCION POLITICA

UNA TREGUA. Se necesita tener una falta de memoria que raye en lo absurdo; es preciso abrigar una san-gre fría y...

El Imparcial no ha reflexionado bien el publicar ese artículo; si lo hubiera hecho así, de seguro que no habría visto la luz en esas mismas columnas...

En repetidas ocasiones, al oír la prensa política española y más especialmente la que se dedica a hacer una oposición sin tregua y leña de intranquilidades al Gobierno...

Los órganos á quienes nos referimos pretenden el poder por el poder solo. Como es posible si un motivo más poderoso...

Al leer el primer párrafo del artículo que insertamos, he notado que el que escribió el artículo se llama El Imparcial...

en grito el poder para su bandera, no puede hablar de esa manera sin contradecirse, así como el incrédulo no puede invocar la religión...

Parece mentira que los que á todo trance pedían el poder, que los que con una hidrofobia que jamás se conoció en este país hidalgo acriminaron á hombres intachables y rebajaron sus personalidades...

El Imparcial no ha reflexionado bien, pues de lo contrario habría recordado que existe una colección de su diario, y que con esa colección en la mano...

Pero lo que nuestros lectores verán aun con mayor indignación, son las líneas con que termina su trabajo nuestro colega...

No creimos que nuestro colega tuviera tanto valor para arrostrar el juicio público; no creímos que se atrevieran á decir los que nunca se acordaron de España...

Querrá El Imparcial que llevemos hoy esa tautería hasta el punto de llamar excelentes patriotas á esa raza de cartagineses que nacieron á la vida pública para perdición de la patria...

La Correspondencia, después de haber dado y repetido en sus columnas, la desmitió. En el mismo periódico encontramos hoy las siguientes:

Ruiz Gomez se dictarán reglas generales para el ingreso, ascenso y cesacion de los destinos dependientes del ministerio de Hacienda...

Toda reforma parcial en este sentido, es tiempo perdido; pero hecha por el Gobierno radical puede completamente desprestigiada y sin vida.

Parece que D. Servando, el Necker español, piensa dejar el hueso para que otro lo roa, y enseñando marchar á Alemania para resolver por medio de la filosofía trascendental...

Continúa en Málaga la huelga y se extiende prodigiosamente por las provincias. Sus efectos no pueden menos de ser desastrosos...

Un periódico, en uso de su derecho (según los radicales), aconseja á los trabajadores que no paguen sus deudas ni el alquiler de sus habitaciones.

El gobernador civil, despues de ocho dias de escándalos, publica una alocucion dirigida á los obreros manifestándoles que les ha respetado en su derecho...

Que hay crisis ministerial no cabe duda. Y crisis que al plantarse en el seno del consejo ha de producir toros y cañas.

El ministro de Hacienda no encuentra un centimo, ni quien se lo de; por eso está á punto de exclamar ¡apaga y vamonos!

El de Fomento está indignado al ver que le han hecho cómplice de una razzia tan inhumana y humana, al par que recuarda la pasada que le hizo el Sr. Ruiz Zorrilla...

El simpático ministro de Ultramar no sale del coche aun cuando el tenga que embarrarse para continuar los estudios sobre Fernando Po, del Sr. P. Elón.

El de Estado marcha á Vichy á refrescar su sangre, ardientemente irritable desde la noche en que tuvo que ir á los jardines del Retiro...

El de Gobernacion padece vértigos é insomnios y mareos á consecuencia de los trabajos electorales, y como hasta le falta la lumbre emanante del Sr. Dr. Sabino Herrero...

Esta es ni más ni menos la situación ministerial presentada en estilo humorístico, porque si fuéramos á tomarla en serio en vista de la gravedad de las circunstancias...

El Pensamiento Español se ha permitido decir que el ministro de Ultramar ha comunicado instrucciones á Puerto-Rico para la campaña electoral...

Sin duda El Pensamiento Español ha recordado que se dejaron cesantes á todos los empleados de la pequeña Antilla...

Pues bien, La Correspondencia dice que no es cierto lo que asegura El Pensamiento, y dice más; dice que no es licito suponer en el señor Gasset semejante deslealtad...

Despues de esta rectificación, ¿será posible dudar de la probidad y altas condiciones del discípulo y émulo del Sr. Martos?

Los amigos del Sr. Rivero se presentan como candidatos independientes, sin perjuicio de acentuar su oposición en los primeros dias que se reuna el nuevo Congreso...

Tres noticias de La Correspondencia para que nuestros suscritores puedan formar juicio acerca del estado de la insurreccion en Catalunya.

En la provincia de Tarragona no queda ya carlista; en la de Lérida apenas hay algunos grupos insignificantes. En las partidas se concentran en la de Girona...

Las fuerzas militares que hoy existen en el Principado son pocas, y los rebeldes suponemos que á ser cierto lo que en la anterior noticia se indica...

Como se ve, ó el Gobierno no puede disponer de la mayor parte del ejército que se encuentra en aquel distrito militar...

Por lo que hace al deseo del ministerio de que cuanto antes termine la insurreccion, que hoy, segun La Correspondencia, es vehemente, supone que antes la ha visto desenvolverse con indiferencia...

El Gobierno ha enviado al general Baldrich instrucciones, como dicen algunos de nuestros colegas, para la pronta terminacion de la guerra civil.

Suponemos que hayan sido instrucciones puramente militares; pues es sabido que las facciones catalanas han despreciado las proposiciones de indulto que se les han hecho.

De todo ello se infiere que la faccion en Catalunya tiene proporciones que necesitan un ejército considerable para batirla y exterminarla; que en las noticias oficiales se ha ocultado la verdadera situación...

Le deseariamos, sin embargo, fortuna, para dar cima á la empresa que hoy se propone.

La calma electoral está dando á amarguismos al Sr. Ruiz Zorrilla; y con razon lo toma tan á pecho, porque esa calma significa la muerte del ministerio...

El Sr. Ruiz Zorrilla, desengañado de la fidelidad de sus antiguos y de su propia Egeria, se retiró á Tablada. ¿Qué hará ahora cuando se desenganse por que el país le arroje en cara sus engaños?

Dificilísimo le sería contestar á esta pregunta, porque el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra entre Herodes y Pilatos, y no parece difícil que pase á otra egira sin apurar antes el cáliz de la amargura.

No en vano se hacen las cosas que ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla, que por su loca y desatentada ambición y por su satánico orgullo nos ha colocado, y se ha colocado él mismo, en una situación tan difícil de superar.

S. M. la reina ha llegado anoche á Madrid, sin que de ello tuvieran noticia ninguno de los individuos del Gabinete.

No parece que al Sr. Zorrilla le suceda lo que al general austriaco Benedek con el plan de la batalla de Sudowa. No lo quiso revelar á nadie antes de la accion, diciendole que en el secreto estaba el éxito...

El resultado ha sido que S. M. la reina ha venido sin que ni las autoridades locales, ni los ministros hayan salido á recibirla.

La Bolsa baja. Y eso que la Bolsa es radical, segun el dicho de algunos bolistas de la célebre compañía.

Madrid 18 Julio (á las doce de la noche).—Al rey de Italia.—Partido á V. M. que esta noche hemos sido objeto de un atentado.—GRACIAS A DIOS completamente ile sos.—Amados.

Los rumores de crisis aumentan todos los dias. Hoy, con motivo del precipitado viaje de su majestad la reina, se habla de un próximo cambio de Gabinete.

Un periódico de la mañana dice que se ha dispuesto que vengau inmediatamente á Madrid ocho batallones de infanteria, y que anoche se tomaron algunas precauciones temiendo que el orden se alterase.

En Huelva como en otras provincias siguen los preparativos por parte del Gobierno para ganar las elecciones.

El gobernador ha destituido sin razon de ninguna clase al ayuntamiento de San Juan del Puerto y suspendido al de Gibraleon.

Tanto escándalo ha de tener muy pronto su castigo. Estos son los hombres que predicaban la moralidad por las calles y plazas públicas.

Anoche dícese se reunieron en Consejo los ministros por la repentina venida de S. M. la reina á Madrid.

Allá va esa coleccion de puntos negros para los aficionados á ortografía radical. De La España Constitucional.

—Hablaban de Jenny... —De Jenny, ¿ah, sí? Santelices la ha hecho una proposicion absurda, y vuestra Jenny no la acepta. Las notabilidades artisticas, querido duque, son ambiciosas de oro y de gloria, y Jenny es una verdadera notabilidad.

—En el Café Nuevo, contestó el diplomático sonriendo. —¡Ah, sí, ya recuerdo! Yo habia concluido de tomar café y leia un periódico, cuando senti pronunciar delante de mí el nombre de Jenny.

—El Sr. D. Demetrio de Santelices, dijo el criado con voz sonora, inclinándose delante del empresario, que pasaba el dintel de la puerta.

El embajador dejó caer la cortina y se adelantó hacia la puerta, en la que apareció el grande de España, el mismo á quien hemos conocido en el Café Nuevo.

El Sr. D. Demetrio de Santelices, dijo el criado con voz sonora, inclinándose delante del empresario, que pasaba el dintel de la puerta.



DIARIO Y GUILA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, llovió en San Sebastian...

SANTO DE MAÑANA.

SANTO DOMINGO, confesor. El día 3 de Agosto...

MERCADOS.

Del parte remitido en esta día por la intervención del mercado de granos...

Carne de vaca, de 14.50 a 15.50 pesetas la arroba; de 0.64 a 0.68 la libra...

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro.

El día 3 de Agosto, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde...

Bonos del Tesoro. El día 3 de Agosto, desde las diez de la mañana...

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos...

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872...

Dirección general de la Deuda pública. En los días 4 y 5 del actual se pagarán por la Tesorería...

En esta Dirección las facturas del 5 por 100 que se expresan a continuación...

Día 3.—Facturas del semestre corriente, respectivas al primer sorteo, números 1001 a 1010...

Idem del segundo sorteo, números 2331 a 2335, del primer semestre anterior, números 341 a 350...

Idem del tercer sorteo, números 2576 a 2588, del primer semestre anterior, números 4321 a 4370...

Idem del semestre anterior, números 4321 a 4370.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

COLECCION DE POESIAS.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

EL INGENUOSO HIDALGO.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria...

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar...

Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. el ejemplar...

Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado).

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes:

Por un baño con ropa. 5 rs.

Por idem sin idem. 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e islas adyacentes.

Se vende en las portafantas de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, número 47.

En las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, número 43.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

En la librería de Cuesta, calle de Carretas, número 4.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, número 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.

En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

Los pedidos se harán a la Administración de este periódico ó don Francisco Pérez Vila, calle Imperial, número 7.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester-Square.

En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen;